



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°274/2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 29 de junio de 2022, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar el calendario de sesiones y comisiones año julio 2022, según se indica:

- Comisiones Resolutivas: 21 de Julio.
- Comisiones No Resolutivas: 5 y 19 de Julio
- Comisiones en Terreno Tamarugal: 8 y 29 de Julio.
- Sesiones de Pleno: 26 de Julio.

Se establece que las primera comisión resolutive y el primer pleno del mes de julio, se definirá entre el Presidente del Consejo Regional y la presidencia de Régimen Interno, lo cual será informado en su oportunidad.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Claudia Hernández Pérez; Solange Jiménez Dinamarca; Camila Navarro Pino; Daniela Solari Vega; Rosita Torres Chávez; Sres. Sergio Asserella Alvarado; Luis Milla Ramírez; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; Abraham Díaz Mamani; Eduardo Mamani Mamani y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 1 de julio de 2022.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**